



Resolución de Consejo Directivo **278 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP. N° 667/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE  
INTERESADOS PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO SUPLENTE C2 DE  
PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - PARA LA  
ASIGNATURA: RESOLUCION DE PROBLEMAS EN EDUCACIÓN  
MATEMÁTICA. Convocatoria  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
17/04/2024

VISTO: La Nota N° 483/2023 presentada por el Departamento de Matemática solicitando se gestione un llamado a inscripción de interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva Suplente C 2 para la asignatura "Resolución de Problemas en Educación Matemática", de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en esta Unidad Académica, y;

#### CONSIDERANDO

Que, el informe del Departamento de Personal indica la viabilidad económica del cargo e informa que no existen candidatos para promocionar.

Que, Comisión de Hacienda aconseja autorizar el presente Llamado a inscripción de interesados - con carácter de Urgente - para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva Suplente C2 para la asignatura "Resolución de Problemas en Educación Matemática" del Profesorado en Matemática (Plan 1997)

Que, el Consejo Directivo, en su 2° Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2024, constituido en Comisión resuelve aprobar por unanimidad los despachos de la Comisión de Hacienda y el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

#### RESUELVE

ARTICULO 1°.\_ Convocar a un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva Suplente C 2 para la asignatura "Resolución de Problemas en Educación Matemática" de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2024.

ARTICULO 2°.\_ Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:



Resolución de Consejo Directivo **278 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP. N° 667/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE  
INTERESADOS PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO SUPLENTE C2 DE  
PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - PARA LA  
ASIGNATURA: RESOLUCION DE PROBLEMAS EN EDUCACIÓN  
MATEMÁTICA. Convocatoria  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
17/04/2024

#### TITULARES

Silvana Mercedes del M. PUCA

Claudia VILLARREAL

Mirta VELASQUES

#### SUPLENTES

Marcela GUTIERREZ

Antonio SANGARI

Graciela MENDEZ

Mario AVILA

Jorge GARZON

Lidia IBARRA

PUBLICACION: desde el 11 de abril de 2024

INSCRIPCIONES: del 15 al 17 de abril de 2024

EXHIBICION DE NOMINA DE INSCRIPTOS: 17 y 18 de abril de 2024 IMPUGNACIONES Y/O  
RECUSACIONES: 19 y 22 de abril de 2024

SORTEO DE TEMAS: 24 de abril de 2024 a horas 15.00.

PRUEBA DE OPOSICION: 26 de abril de 2024 a horas 15.00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACION AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del  
Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de  
Consejo Directivo W 164/04 Y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: En la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de  
Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" - Avda. Bolivia 5.150  
- C.P. 4400 - Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y  
de 14:00 hs. a 16:00 hs.), realizándose las mismas mediante un (1) formulario ad-hoc, el cual  
deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un (1) Curriculum Vitae (con todas  
sus hojas debidamente firmadas), la respectiva documentación probatoria (en original o copia  
certificada) y el respectivo Plan de Trabajo, el que deberá ser presentado firmado, en sobre  
cerrado y rotulado hasta antes del horario previsto para el sorteo de temas.

NOTIFICACIONES, IMPUGNACION AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del  
Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de  
Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.



Resolución de Consejo Directivo **278 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP. N° 667/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE  
INTERESADOS PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO SUPLENTE C2 DE  
PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - PARA LA  
ASIGNATURA: RESOLUCION DE PROBLEMAS EN EDUCACIÓN  
MATEMÁTICA. Convocatoria  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
17/04/2024

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y publica.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga publica para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones solo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023 EXA - UNSa).

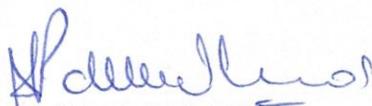
ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria a las economías del cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva; vacante por renuncia definitiva de la Lic. María Cristina AHUMADA.

ARTICULO 6°.- Dejar establecido que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán a la partida presupuestaria - Concursos Docentes.

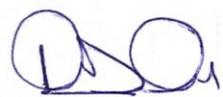
ARTICULO 7°.- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizaran a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa

APDO/sbb

  
Dra. Alejandra Pacia del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa